PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIOAN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISION, ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE.

SEMARNAT

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:	**SUBDELAGACION DE RECURSOS NATURALES**
NOMBRE DEL COMISIONADO:	**GABRIELA GARCIA LOPEZ**
LUGAR DE LA COMISIÓN:	**PARQUE NACIONAL SISTEMA ARRECIFAL VERACRUZANO, MUNICIPIO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE VER.**
PERIODO DE LA COMISIÓN:	**26 al 28 DE MARZO DE 2018**

SINTESIS: EN ATENCION AL OFICIO DE COMISION NUM.-0186/18 DE FECHA 12 DE MARZO DE 2018 ME TRASLADE AL SITIO EN DONDE NOS EMBARCARIAMOS, PARA LLEVAR A CABO LOS RECORRIDOS DE VIGILANCIA DENTRO DE LA POLIGONAL DEL PARQUE NACIONAL SISTEMA ARRECIFAL VERACRUZANO, EN LOS RECORRIDOS SE REALIZARON ACTIVIDADES DE REVISION DE EMBARCACIONES, PARA VERIFICAR LAS AUTORIZACIONES PARA EL TRASLADO DE VISITANTES, PARA DESEMBARCAR EN LAS ISLAS, PARA EVITAR EL SAQUEO DE CORALES, ESTAS ACCIONES DURANTE LOS DIAS DEL 26 AL 28 DE MARZO CON LA PARTICIPACION DE OFICIALES DE CONAPESA, DE OFICIALES DE MARINA Y COMPAÑEROS DE PROFEPA, SE EVITO QUE DURANTE EL LAPSO VACACIONAL LOS VISITANTES REALIZARAN ACCIONES DENTRO DE ANP SIN CONTAR CON LA AUTORIZACION DE SEMARNAT Y LA ADMINISTRACION DEL ANP, CUMPLIENDO CON EL OBJETIVO PLANTEADO.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
	$1,200.35	28798	02/04/18				
	543.00	26418314165834S	11/04/18				
	176.00	26418507194914S	11/04/18				
	764.00	264207822359249	11/04/18				
	449.00	FA68315	16/04/18				
		SUBTOTAL:	$3,132.35			SUBTOTAL:	
				TOTAL	$3,132.35		

ATENTAMENTE	Vo. Bo.
C. GABRIELA GARCIA LOPEZ	BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.